



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO MUTXAMEL

1252 EDICTO LISTA PROVISIONAL_AUX ARCHIVO Y BIBLIOTECA_ESTABILIZACIÓN.

EDICTO LISTA PROVISIONAL

PROCESO SELECTIVO DE ESTABILIZACIÓN PARA EL ACCESO A UNA PLAZA DE AUXILIAR DE ARCHIVO Y BIBLIOTECA.

Publicado en el Boletín Oficial del Estado número 256, de 25 de octubre de 2023, y finalizado el plazo de presentación de instancias para el acceso como funcionario de carrera a una plaza de Auxiliar de Archivo y Biblioteca y constitución de bolsa de trabajo procede, de conformidad con las bases que rigen esta convocatoria, por Resolución de la Sra. Concejala de Recursos Humanos nº ASGE/2024/334, se aprueba la lista provisional de admitidos y excluidos, con el siguiente detalle:

A) Relación de aspirantes admitidos:

1	APARICIO GARCIA SILVIA
2	BOTELLA PEREZ JAVIER
3	CASAS GARCIA CONCEPCION
4	CHAFER BORREDA MARIA AMPARO
5	CUENCA TIRADO VERONICA
6	FERNANDEZ PEREZ MARIA TERESA
7	GARCIA GOMEZ MARIA ROSA
8	GUIJARRO MATEO INMACULADA
9	IBORRA PELLÍN MARÍA
10	LEITE GARCIA HECTOR JOSE
11	MARTINEZ DURAN GABRIEL
12	MOYA MILAN DANIEL
13	ORTIZ DE URBINA AINOA ELISEI
14	POZO CALDERON MARINA



15	QUILIS MORALES LEONOR
16	RICO GARCIA MIGUEL
17	RICO GONZALEZ RAQUEL
18	RIQUELME QUIÑONERO MARIA TERESA
19	RODRIGUEZ VALERA ROSA MARIA
20	RUBIO MARTINEZ CRISTINA
21	SALVADOR WILLBERG RAQUEL INES
22	SANCHEZ ARNEDO MARIA CARMEN
23	VICENT AGUILAR JOSE ALBERTO
24	VILLALTA SEGUI ROSA

B) Relación de aspirantes excluidos:

MOTERA CATURLA BELEN: Por ser titular de una plaza en el mismo grupo y subgrupo, escala, subescala, y clase en la administración convocante.
SAPENA SERRANO NOEMÍ: No abono de la tasa correspondiente.
GOMEZ ALMODOVAR ESTHER: No abono de la tasa correspondiente.
GONZALEZ MARTINEZ ALEJANDRO: No abono de la tasa correspondiente.

Lo que se hace público para general conocimiento de las personas interesadas, que dispondrán de un plazo de cinco días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este Edicto en el Boletín Oficial de la Provincia, para subsanar defectos y presentación de reclamaciones que consideren oportunas.

Mutxamel, a 13 de febrero de 2024.

LA CONCEJALA DE RR.HH.

Lara Llorca Conca

(Documento firmado digitalmente)